

## ACUERDO 028

( 26 OCT 2020 )

### POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO VIGENCIA FISCAL 2020

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Municipio y demás normas

### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** Crear unos rubros en el Presupuesto de Gastos o Apropiaciones del municipio de Pitalito vigencia fiscal 2020, de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	FUENTE	DENOMINACIÓN
211020224		MULTAS Y SANCIONES
2130103		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS
213010301		HONORARIOS
213010301	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA
213010302		SERVICIOS TÉCNICOS
213010302	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA
231040604		PROGRAMA PITALITO MODELO EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
2310412		SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL
231041201		PROGRAMA PITALITO ENTORNO PROTECTOR DE SUS FAMILIAS
231041202		PROGRAMA PITALITO, ENTORNO QUE RECONOCE SUS FAMILIAS
231041203		PROGRAMA PITALITO, ENTORNO CON FAMILIAS QUE APORTAN A LA TRANSFORMACIÓN Y AL DESARROLLO

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA de Pitalito Huila, hoy 26 de octubre de 2020.

  
ARMANDO AGUILAR TRUJILLO  
Presidente

  
CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA  
Secretario General

**EL SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE PITALITO HUILA**

**HACE CONSTAR QUE:**

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE: 20 de octubre de 2020.  
SEGUNDO DEBATE: 26 de octubre de 2020.  
COMISIÓN: SEGUNDA.  
PONENTE: Concejal JUAN DAVID PALOMARES VALENCIA.



**CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA**  
Secretario General

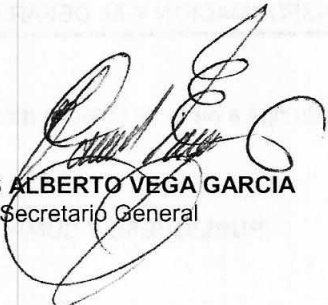
El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipal.




**CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA**  
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal, para su sanción y publicación.

Pitalito, 26 de octubre de 2020.



**CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA**  
Secretario General

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Septiembre 30 de 2020

RADICADO:  
2020CS036672-1  
FECHA: 2020-09-30

Señor:  
KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ  
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas  
Carrera 3 N 4-78 Centro  
Pitalito / Huila

Asunto: Solicitud para establecer la trazabilidad a las peticiones anteriores que conduzcan al pago de multas impuestas al municipio de Pitalito Huila por la Agencia Nacional de Minería.

Cordial saludo, doctor Melo Hernández;

Por medio de la presente, en calidad de Jefe Jurídica de Despacho, me permito solicitar con todo respeto se dé respuesta inmediata a los oficios radicados en la vigencia de 2019; el primero, No. 2019CS028239-1 del 01 de octubre de 2019; y el segundo, en la presente vigencia No. 2020CS020456-1, del 18 de junio de 2020, (con nota de recibido el 19 de junio de 2020), en los cuales se solicita se surtan los trámites correspondientes para garantizar los recursos que permitan realizar el pago de sendas multas impuestas por la Agencia Nacional de Minería "ANM" al municipio de Pitalito Huila.

Lo anterior dadas las resoluciones No. VSC 000363 del 6 de mayo de 2019, la No. VSC 000426 del 6 de junio de 2019, cada una por un (1) salario mínimo legal mensual vigente; la No. VSC 000833 del 27 de septiembre de 2019, por dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes; aunado a que existen otras resoluciones en las cuales se multa al municipio de Pitalito por este mismo concepto, como son: VSC 000800 del 17 de septiembre de 2019, por dos (2) SMLMV, y la No. VSC 004 71 del 21 de junio de 2019, por un (1) SMLMV.

En consecuencia, quiero reiterar para que de manera urgente se tomen las acciones correspondientes para garantizar la apropiación de estos recursos en la presente vigencia con este fin, de ser necesario con traslado o contracrédito o la creación de rubro presupuestal.


Con lo anterior, evitar erogaciones administrativas por intereses ante el incumplimiento por no pago de las multas a que hubiere lugar y las consecuencias administrativas, disciplinarias y hallazgos por la omisión a dichos pagos.

Atentamente,

**LUISA FERNANDA NUÑEZ RAMOS**  
Jefe Oficina Jurídica

Proyectado por: EDWIN ANTONIO LOZANO RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico

Revisado por: LUISA FERNANDA NUNEZ RAMOS,	Aprobado por: LUISA FERNANDA NUNEZ RAMOS
Cargo: Jefe Oficina Jurídica, Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Jefe Oficina Jurídica

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

01/10/19  
5 12

Pitalito, Octubre 1 de 2020

RADICADO:  
2020CS036852-1  
FECHA: 2020-10-01

Doctor:  
**KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ**  
 Alcalde Encargado  
 Alcaldía de Pitalito  
 Despacho del Alcalde  
 Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal -La Chapolera  
 Pitalito / Huila

Asunto: SOLICITUD CREACIÓN DE RUBROS PARA PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar la creación de los rubros presupuestales para los programas que se detallan a continuación:


LINEA 1:

- APOYO AL PROGRAMA "PITALITO MODELO EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD"

LINEA 2:

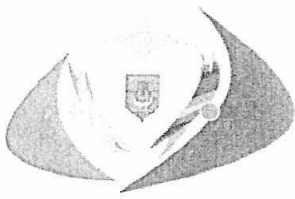
- FORTALECIMIENTO PROGRAMA PITALITO ENTORNO PROTECTOR DE SUS FAMILIAS.
- FORTALECIMIENTO PROGRAMA PITALITO, ENTORNO QUE RECONOCE A SUS FAMILIAS.
- FORTALECIMIENTO PROGRAMA PITALITO, ENTORNO CON FAMILIAS QUE APORTAN A LA TRANSFORMACIÓN Y AL DESARROLLO.

Agradezco su colaboración a la presente y quedo atento a cualquier solicitud.

  
**JOSE MARIA SANCHEZ TORRES**  
 Secretario de Gobierno e Inclusión Social

  
 7-10-2020  
 e.l.m.

Proyectado por: NORMA CONSTANZA DIAZ MEDINA, Apoyo a la Gestión	
Revisado por: JOSE MARIA SANCHEZ TORRES	Aprobado por: JOSE MARIA SANCHEZ TORRES
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social



Personería Municipal  
**Pitalito**  
"Gestión con compromiso social"

PMPTO-0

Pitalito, 26 de agosto de 2020

Doctor  
**KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ**  
Secretario de Hacienda Municipal  
Edificio la Chapolera  
Pitalito

Asunto: Solicitud inclusión de rubros.

De manera atenta me permito solicitar se incluya dentro del presupuesto de gastos e ingresos del Municipio de Pitalito, sección Personería los siguientes rubros:

- Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.
- Honorario, servicios Técnicos y Profesionales.


La anterior petición la fundamento en lo establecido en el numeral 11, Art. 178 de la ley 136 de 1994 y con el ánimo de cumplir nuestro objeto misional.

Por su colaboración le quedo altamente agradecido.

Atentamente,

**HERNANDO REYES LISCANO**  
Personero Municipal

Proyectó y elaboró: Danny R.

	SANCION DE ACUERDO		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

**Pitalito Huila, 26 de Octubre de 2020**

**LA SECRETARIA EJECUTIVA**

En la fecha se recibe el Acuerdo Municipal No 028 Por medio del cual se crean unos Rubros en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Municipio de Pitalito vigencia fiscal 2020. Para que el señor alcalde municipal. PROVEA.



**LUISA FERNANDA SANDOVAL**  
Secretaria Ejecutiva

**Pitalito Huila, 26 de Octubre de 2020**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA**

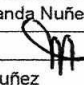
En la fecha SANCIONESE Y PUBLIQUESE el presente Acuerdo No 028 en la Cartelera Municipal, envíese a la Sección de Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal y Gobernación del Huila, para su revisión.

CUMPLASE.



**EDGAR MUÑOZ TORRES**  
Alcalde Municipal

Proyecto: DIANA PAOLA LOSADA BELTRAN, Auxiliar Administrativo

Revisado por: Aldemar Motta Trujillo	Aprobado por: Luisa Fernanda Nuñez
Firma:	Firma: 
Nombre: Aldemar Motta Trujillo	Nombre: Luisa Fernanda Nuñez
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Jefe Oficina Jurídica